



1871 C-182

IV. Educación en 9

Valencia 13 de Mayo 1871
En cumplimiento de las cuentas
de la Junta de Gallo, como
lo pague la Comisión de las dos escuelas de S. Vte
parvulos y mayores, y S. Gerónimo, muchas
en un año de 1870, bajo el patronato de esta
de surtido para que dirij
con las personas que la Sociedad benéfica
han formado la Comisión 8000. por esta Comisión,
hasta cargada de más y los restantes 1000, con
los los fondos

El Director.

Costeado esta Comisión
del amado de en punto
por el cual se dispone
que los 13000. angua
por por la Comisión de
Damas a mérito para
las dos escuelas de S. Vte
parvulos y mayores, y S. Gerónimo, muchas
en un año de 1870, bajo el patronato de esta
de surtido para que dirij
con las personas que la Sociedad benéfica
han formado la Comisión 8000. por esta Comisión,
hasta cargada de más y los restantes 1000, con
los los fondos
amado de la, Damas a
mérito; ha crido como
ventar a S. V. que
deca que los fondos
que han ido allegado

prolucandao de esta
Luzes, se repartan
y distribuyan tambien
de acuerdo de ambas
Comisaries, en vista
de la union de los de
la danna de muerdo.

Para lo qual se crea
esta Comision se mira
trabajarlo a base de
de danna de muerdo,
y lo jura convenientemente,
esfu de que tengan
la pronta y debida
aplicacion la ley
que se otorga a los
pobres Parvulos.

Mo

que a N. S. m. d. ad.
Valencia su de crov.
de 1871. p. d. m.

Ant. G. m.

Pico

Dr. Director de la Sociedad de Amigos
de la Piedad.